

COMENTARIOS

Bolivia y Zofri...

En una economía globalizada como en la que estamos insertos, y particularmente en la Región de Tarapacá, los acontecimientos que suceden en el mercado mundial y muy especialmente en los países vecinos, nos afectan o nos afectarán, indudablemente.

Hemos vivido y soportado recientemente los nocivos efectos en el precio del transporte marítimo por problemas en el Mar Rojo y el Canal de Panamá. Hoy, sin embargo, nos enfrentamos al peor escenario posible, nuestro principal cliente -Bolivia-, está agotando sus reservas de dólares, las que sólo alcanzarían para un par de semanas, según asegura el académico Antonio Saravia del Centro de Estudio Economía y Libertad de Mercer University, con riesgo de quiebra de bancos y de todo el sistema financiero.

Esta sería realmente una catástrofe no dimensionada ni prevista, con consecuencias inimaginables para Zofri, sus trabajadores, empresarios, proveedores de servicios y para todos quienes tienen relación comercial o dependen de los recursos que entregan las empresas instaladas en el sistema. Es urgente declarar el estado de alerta para remecer a las autoridades locales, a la administración y los usuarios, y abocarse a la urgente tarea de buscar alternativas que faciliten el comercio con Bolivia u otras alternativas que los reemplacen.

Desde que la administración de la zona franca se transformó en un negocio inmobiliario, la empresa pública encargada ha ido



Es urgente declarar el estado de alerta para remecer a las autoridades locales...”.

Darío Blanco L.
gerente Asociación de Usuarios
de la Zona Franca de Iquique
A.G.1

deteriorando el sistema, originalmente fue ideado para potenciar la zona extrema del norte de Chile y otorgar beneficios a sus residentes.

Su objetivo, de la administración, ha sido, hasta ahora, obtener el mayor ingreso posible por cada m2 arrendado, generar ingresos sin esfuerzo, entregar utilidades anualmente a Corfo y, de paso, obtener altas remuneraciones para sus ejecutivos, más bonos e indemnizaciones millonarias, y otras prebendas para sus Directores, tal como lo explicitó el reciente Informe Final de Auditoría de la Contraloría General de la República, N° 573 del 30 de agosto de 2024.

Es el momento de enmendar el rumbo, trabajar e implementar acciones propositivas, plantear ideas creativas y no sentarse a esperar.